



El primer paso, el más importante.

REF.: ADJUDICA LICITACION PUBLICA DE CONTRATO DE SUMINISTROS POR SERVICIOS DE MANTENCION DE INFRAESTRUCTURA DE JARDINES INFANTILES Y OFICINAS DE JUNJI VI REGION - P01.

RESOLUCION EXENTA N°015/ 1053

RANCAGUA, 03 JUL. 2012

VISTOS:

La Ley N°17.301 Orgánica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971; la Ley N°19.653; la Ley N°19.886; el D.S.N°250/2004 del Ministerio de Hacienda; la Res.N°1600 del 2008 de la Contraloría General de la República; La Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; la Ley N° 20.557 del Presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Res.N°015/026/2000, la Res.N°015/172/2001, la Res.N°015/822/2004, la Res.N°015/2429/2005, la Res.N°015/0708/2006, la Res.Ex.N°015/2366/2007, Ley 20407/2009, la Res.N°015/188/2011 de Vicepresidencia Ejecutiva, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que por Res. Ex. N°015/906 de fecha 11.06.2012, autorizó el procedimiento de Licitación para el **CONTRATO DE SUMINISTROS POR SERVICIOS DE MANTENCION DE INFRAESTRUCTURA DE JARDINES INFANTILES Y OFICINAS DE JUNJI VI REGION - P01.**

2.- Que los elementos solicitados fueron publicados, para su cotización, en el Portal de Chilecompra con el ID **N°1575-5-LE12.**

3.- Que, realizada apertura de Licitación 1575-5-LE12, el día 25.06.2012, se presentaron 3 Ofertas en el sistema:

- 1.- **EDUARDO ANTONIO RIOS OLIVARES, RUT N° 9.821.064-4**
- 2.- **SOC.INGENIERIA Y CONSTRUCCION ICD LTDA, RUT N° 76.081.913-1**
- 3.- **LESLEY CORDOVA CAVIEDES, RUT N° 13.717.643-2**

De las cuales se procedió a rechazar la Oferta de la empresa de LESLEY CORDOVA CAVIEDES, por presentar Itemizado de Partidas sin considerar Mano de Obra Vendida, según lo estipulado en el Punto N°8 de las Bases Administrativas, sobre Instrucciones para la Presentación de Ofertas.

4.-Que, la Comisión de Evaluación y Proposición, a través de Informe de Evaluación de las Ofertas de fecha 29.06.2012 que se adjunta a la presente Resolución, propone adjudicar las siete líneas de productos licitadas, a **SOCIEDAD DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ICD LIMITADA**, en atención a que comparando los precios de iguales Ítems, se aprecia como la Oferta más conveniente para los fines institucionales.

RESUELVO:

1.-Adjudíquese licitación 1575-5-LE12, Contrato de Suministro Obras de Infraestructura Jardines Infantiles y Oficinas de JUNJI VI REGION y contrátese a **SOCIEDAD DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ICD LIMITADA, RUT N° 76.081.913-1**, representada legalmente por **JORGE EMILIO DE GEYTER CACERES, RUT 4.070.264-4**, con domicilio en **Gil Toledo N° 419, Villa Socomí, Comuna Rancagua, Región del Lib. Bdo. O'Higgins**, considerando para ello, los valores que se indica para cada una de las partidas que constituyen cada una de las siete (7) Líneas de Productos licitadas, y de acuerdo a las especificaciones técnicas publicadas en el portal Chilecompra.

LINEA DE PRODUCTO	PARTIDAS
1	ALBAÑILERIA ,CARPINTERIA Y CERRAJERIA
2	ELECTRICIDAD
3	AGUA POTABLE
4	ALCANTARILLADO
5	INSTALACION DE GAS
6	VARIOS
7	TECHUMBRE

2.- Aplicase Descuentos al costo total de cada uno de los trabajos que se ejecuten, de acuerdo a los Tramos y Porcentajes que corresponda, de acuerdo a lo siguiente:

N° Tramo	N° 1	N° 2	N° 3
Tramo en UTM	3 UTM < X ≤ 10 UTM	10 UTM > X ≤ 20 UTM	20 UTM < X
Sociedad de Ingeniería y Construcción ICD Limitada	4%	18%	30%

3.- Procédase con rigurosidad, fidelidad y exactitud, en el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la Licitación en cuestión.

4.-Páguese mensualmente al contratista adjudicado, la cantidad resultante de los servicios de Mantenión de infraestructura de Jardines Infantiles y Oficinas, que haya realizado por Orden del Encargado de Mantenciones, considerando para ello, los valores unitarios netos que se señalan más adelante, presentados por las Provincias de Cachapoal y Colchagua y el porcentaje de descuento que corresponda, aplicando sobre el costo total de cada uno de los trabajos ejecutados, más IVA, previa recepción de los servicios y visación del Estado de pago por el supervisor del contrato.

LINEA DE PRODUCTO N°	ITEM	PARTIDAS	UNIDAD	P.UNITARIO NETO
1	A	ALBAÑILERIA ,CARPINTERIA Y CERRAJERIA		
	1	Muro de Cierre de Placas de Cemento Microvibrado		
	1.1	Placas de cemento Microvibrado	Uni	19.200
	1.2	Poste de Cemento Microvibrado	Uni	9.800
	2	Reparación Muro de cierre de covintec	ml	29.000
	3	Confección Radier (10 cm)	m2	21.900
	4	Cierro de malla acma según croquis	ml	52.000
	4.1	Reforzamiento de pilares en pasos cubiertos	Unid.	25.000
	4.2	Cierre divisorio de patios H=1,20 mts con puerta de 1 mt (Lamina H)	ml	40.000
	4.3	Laterales de Protección de Rampas Según Lamina G	ml	51.000
	5	Puerta		
	5.1	Puerta placarol 0,80x2,0 mt	Uni	87.000
	5.2	Puerta placarol 090x2,0 mt	Uni	97.000
	5.3	Puerta placarol 1/2 cuerpo vidriado 0,80x2,0	Uni	110.000
	5.4	Marco de Puerta	Uni	25.000
	5.5	Marco de Madera	Uni	24.000
	5.6	Marco metálico	Uni	33.000

	5.7	Puerta malla mosquitera con bastidor de aluminio	Uni	70.000
	6	Ventanas		
	6.1	Ventana malla mosquitera perfil de aluminio	m2	40.500
	6.2	Ventana corredera de perfil de aluminio	m2	67.000
	7	Protección metálica de barrotes	m2	42.000
	8	Protección Metálica Malla acma	m2	41.000
	9	CERRADURAS		
	9.1	Cerradura tipo scanavini 2050 eléctrica	Uni	110.000
	9.2	Cerradura tipo scanavini 1046 baños	Uni	60.000
	9.3	Cerradura tipo scanavini 4041	Uni	62.000
	9.4	Cerradura tipo scanavini 2002	Uni	63.000
	9.5	Cerradura tipo scanavini 1080 accesos	Uni	65.000
	10	Tabiques		
	10.1	Forro permanit de 8 mm	m2	40.000
	10.2	forro volcanita de 15 mm	m2	35.000
	11	Mesones de Mudadores		
	11.1	Estructura de mesones(Segun Croquis)	m2	55.000
	11.2	Cambio de lavafondo tipo frutillar	Uni	112.000
	11.3	Cambio de llave cuello de Cisne	Uni	38.000
	12	Cielo Raso		
	12.1	Estructura de cielo	m2	35.000
	12.2	Cielo vulcanita de 10mm.	m2	26.000
	13	PISOS		
	13.1	Cerámico tipo cordillera	m2	19.000
	14	Revestimiento		
	14.1	Cerámico muro tipo cordillera	m2	18.900
	15	Pintura		
	15.1	Oleo Semibrillo	m2	4.900
	15.2	Esmalte al agua	m2	5.200
	15.3	Esmalte sintético	m2	6.600
	16	ARTEFACTOS SANITARIOS		
		Cambio de Sanitarios		
	16.1	Taza de wc adulto tipo verona	Uni	75.000
	16.2	Estanque Wc adulto tipo verona	Uni	35.000
	16.3	Taza de wc Párvulo tipo tomé	Uni	85.000
	16.4	Estanque Wc Parvulo tipo tomé	Uni	35.000
	16.5	Lavamanos adulto tipo verona	Uni	64.000
	16.6	Lavamanos párvulo tipo tome	Uni	62.000
	16.7	Cambio de valvula fluidmaster	Uni	16.000
	17	Perchero		
	17.1	Perchero 14 unidades	Uni	45.000
	17.2	perchero 20 unidades	Uni	67.000
	17.3	Perchero 28 unidades	Uni	90.000
	18	Mueble Mural		
	18.1	Mueble Mural 14 casilleros	Uni	190.000
	18.2	Mueble Mural 20 casilleros	Uni	195.000
	18.3	Mueble Mural 28 casilleros	Uni	350.000
	19	Espejos		
	19.1	Espejo 50x30 con marco de aluminio	Uni	14.000
	19.2	Espejo 80x40 con marco de aluminio	Uni	31.000
	19.3	Espejos de 80x25con marco de aluminio	Uni	19.000
		INSTALACIONES		
2	B.-	ELECTRICIDAD		
	20	Centro de iluminación	Uni	3.200

	21	Centro de enchufe	Uni	28.000
	22	Equipo fluorescente Hermético 2x40 w	Uni	48.000
	23	Equipo fluorescente alta eficiencia 2x40 w	Uni	49.000
	24	Cambio tubo Equipo fluorescente Hermético 2x40 w	Uni	5.500
	25	Cambio tubo equipo fluorescente alta eficiencia 2 x 40 w	Uni	5.500
	26	Cambio ampolleta	Uni	1.500
3	C.-	AGUA POTABLE		
	27	Cañería de agua Potable a la vista Cu 1/2	ml	12.500
	28	Cañería de agua Potable a la vista Cu 3/4	ml	19.000
	29	Cañería de agua Potable a la vista Cu 1"	ml	28.000
	30	Cañería de agua Potable a la vista Cu 1 1/4"	ml	42.000
	31	Cañería de agua Potable embutida Cu 1/2	ml	15.000
	32	Cañería de agua Potable embutida Cu 3/4	ml	22.000
	33	Cañería de agua Potable embutida Cu 1"	ml	34.000
	34	Cañería de agua Potable embutida Cu 1 1/4"	ml	43.000
	35	Llave de paso para cu 1/2 "	Uni	19.500
	36	Llave de paso para cu 3/4	Uni	23.000
	37	Llave de paso para cu 1 "	Uni	25.000
	38	Cañería de agua Potable a la vista PVC 20 mm	ml	2.800
	39	Cañería de agua Potable a la vista PVC 25 mm	ml	3.200
	40	Cañería de agua Potable a la vista PVC 32 mm	ml	4.000
	41	Cañería de agua Potable embutida PVC 20 mm	ml	4.200
	42	Cañería de agua Potable embutida PVC 25 mm	ml	5.000
	43	Cañería de agua Potable embutida PVC 32 mm	ml	6.000
	44	Llave de paso para PVC DE 20 mm	Uni	6.000
	45	Llave de paso para PVC DE 25 mm	Uni	7.000
	46	Llave de paso para pvc de 30 mm	Uni	6.000
	47	Flexible para agua potable	Uni	7.800
	48	Llave de lavamanos alta fas	Uni	25.000
	49	Calefón		
	49.1	Calefón tipo junkers 11 lt	Uni	250.000
	49.2	Calefón tipo junkers 14 lt	Uni	290.000
	D.-	ALCANTARILLADO		
4	50	Alcantarillado de pvc 110 (con excavación)	ml	18.000
	51	Alcantarillado de pvc 50 mm	ml	12.000
	52	Alcantarillado de pvc 75 mm	ml	15.000
	53	Batería de Desagüe para 2 lavamanos	Uni	25.000
	54	Batería de desagüe para 3 lavamanos	Uni	40.000
	55	Confección de pileta de desagüe(Rejilla metálica)	Uni	18.900
	56	Destape de Alcantarillado		
	56.1	Ramal entre Wc y cámara amas cercana	Uni	19.000
	56.2	Ramal entre cámaras	Uni	40.000
	57	Reparación de cámaras de alcantarillado	Uni	48.000
	57.1	Reparación de cámaras desgrasadoras	Uni	65.000
	57.2	Cambio de sobremarco y tapa superior	Uni	42.000
	E.-	INSTALACION DE GAS		
	58	Cañería de gas embutida de 1/2"	ml	26.000
5	59	Cañería de gas embutida de 3/4	ml	36.000
	60	Cañería de gas embutida de 1"	ml	38.000
	61	Cañería de gas embutida de 1 1/4	ml	48.000
	62	Cañería de gas a la vista de 1/2	ml	18.000
	63	Cañería de gas a la vista de 3/4	ml	22.000
	64	Cañería de gas a la vista de 1"	ml	26.000
	65	Cañería de gas a la vista de 1 1/4	ml	34.000

	66	Llave de paso de gas a la vista 1/2	Uni	16.000
	67	Llave de paso de gas a la vista 3/4	Uni	22.000
	68	Llave de paso de gas a la vista 1"	Uni	30.000
	69	Regulador de gas para batería de 2 cilindros 45	Uni	68.000
	70	Flexible de Gas	Uni	26.800
	F.-	VARIOS		
6	71	Extractor de Aire	Uni	66.000
	72	Arreglos y reparaciones menores	Gl	48.000
	73	Cambio vidrios		
	73.1	semilla	unid	6.000
	73.2	liso	unid	4.000
	G.-	TECHUMBRE		
7	74	Plancha pizarreño Ondulada Estándar	Uni	9.600
	75	Plancha pizarreño Ondulada Gran Onda	Uni	8.600
	76	plancha ondulain	Uni	22.000
	77	cambio canalon	m4	6.700
	78	cambio juego caballete articulado	m5	25.000
	79	Planchas de Fibra de Vidrio		
	79.1	Plancha Fibra vidrio: 5V 0,5 mm. de espesor 2,0 mt	Uni	29.000
	79.2	Plancha Fibra vidrio: 5V 0,5 mm. de espesor 2,5 mt	Uni	38.000
	79.3	Plancha Fibra vidrio: 5V 0,5 mm. de espesor 3,0 mt	Uni	46.000
	80	Canales aguas lluvias		
	80.1	Canal aguas lluvias según materialidad de Jardín	ml	8.000
	80.2	Canal bajada aguas lluvias según materialidad de Jardín	ml	8.000
	81	Limpieza de techumbre por pabellón	m2	5.000
				5.152.600

5.- El proveedor adjudicado, ya identificado, deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento de contrato tomada a nombre de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, por un monto que en total equivale a \$ 450.000.- (Cuatrocientos cincuenta mil pesos), con la vigencia y condiciones establecidas en las bases de la Licitación.

6.- El pago se hará al contado, previa recepción total y conforme del servicio y contra presentación de factura correspondiente, con su cuarta copia cedible, dentro de los 20 días hábiles siguientes.

7.- El contrato establecerá las multas que afectaran al contratista. Por cada día corrido de atraso en la entrega de las obras, se aplicará al Contratista una multa equivalente al 0.5% del valor total neto del Evento, las que serán descontadas del estado de pago final.

8.- La supervisión y control de este CONTRATO DE SUMINISTROS POR SERVICIOS DE MANTENCION DE INFRAESTRUCTURA DE JARDINES INFANTILES Y OFICINAS DE JUNJI VI REGION - P01, estará a cargo de la Subdirección Recursos Financieros, quien certificará su correcto cumplimiento con anterioridad al pago.

9.- Impútese la cantidad de \$ 9.000.000.- (Nueve millones de pesos), al Subtítulo 22, Ítem 06 Asignación 001, Subasignación 002, correspondiente al Programa 01 del presupuesto vigente del servicio.

10.- Procédase a redactar el contrato respectivo de acuerdo a las Bases Administrativas y las especificaciones técnicas respectivas, incorporando todas y aquellas cláusulas que considere convenientes para el debido resguardo de los intereses institucionales, aun cuando no estén explícitas en la presente resolución y envíese la Orden de Compra correspondiente.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA.



Maria Elena Claro Lyon

MARIA ELENA CLARO LYON
DIRECTORA REGIONAL
REGION DEL LIB. GRAL. BDO. O'HIGGINS

[Signature]
MECL/JH/MRH/ACF/SOG/MSV
DISTRIBUCION.-

- Asesor Jurídico
- Subdirector Recursos Financieros
- Encargada de Infraestructura y Transferencia
- Encargada de Recursos Físicos
- Adquisiciones
- Of. de Partes D.R.